

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Viñedad, domingo, 25 de agosto de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 203

Reacción y Administración—Calle Mesterides No. 193

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centavos

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, AGOSTO 25 de 1889.



Acta de la Independencia

Florida, Agosto 25 de 1825

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente invistió para constituir la existencia política de los pueblos que la componen, y establecer su independencia y felicidad, satisface el constante, universal y decidido voto de sus representados; después de consagrarse á tan alta fin su más profunda consideración; obedeciendo a la rectitud de su más íntima conciencia, en el nombre y por la voluntad de ellos, sancionan con valor y fuerza de ley fundamental lo siguiente:

1º. Declara irritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación, reconocimiento, aclamación y juramentos arrancados á los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza, unida á la perfidia de los poderes del Portugal y el Brasil que los han tiranizado, hostilizado y usurpado sus inalienables derechos, y sujetan doble al yugo de un absoluto despotismo desde el año 1817 hasta 1825; y por tanto el pueblo Oriental aborrece y detesta hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan omíos actos, los Magistrados Civiles de los pueblos en cuyos archivos se hallan depositados aquellos, luego que reciben la presente disposición, eceurirán el primer día festivo en unión del parroco y vencindario, y con asistencia del Escrivano, Secretario, ó quien haga sus veces, á la casa de justicia y ante dicha la lectura de este decreto, se testará y borrárá desde la primera linea hasta la última firma de dichos documentos, extendiendo en seguida un sello oficial, con el que deberá darse cuenta oportunamente al gobierno de la Provincia.

2º. En consecuencia de lo anteriormente declarado, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, y libertades inherentes á los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho, y de derecho, libre e independiente del Rey de Portugal, y del Emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo, y con pleno y pleno poder para darse las formas de Gobierno que en uso y ejercicio de su soberanía estime conveniente.

Dada en la Sala de Sesiones de la Representación Provincial en la Villa de San Fernando de la Florida etc.

Juan Francisco de la Robla, Presidente—Joaquín Suárez—Luis Eduardo Pérez—Juan José Vázquez—Manuel Cárteros—Juan de León—Carlos Anaya—Simón del Pino—Santiago Sienra—Atanacio Lapido—Juan Tomás Áñez—Gabriel Antonio Pérez—Manuel Lázaro Cortés—Ignacio Barrios—Felipe Alarcón Bongoschea, Secretario

Honrando el aniversario

Dichos los pueblos que al conmemorar los hechos gloriosos de sus próceres, y las fechas más solemnes de su historia, pueden excluir, bencido el corazón de entusiasmo y rebozando de patria alegria, que la obra comenzada por los héroes fundadores de la nacionalidad, ha sido terminada por sus descendientes, estableciendo no sólo el derecho que garantiza á todos las libertades y regalías de las leyes, sino también el respeto á todos los ideales y la práctica leal y verdadera de los deberes cívicos del ciudadano, por cuyo ejercicio, sin traumas ni imposiciones, lucharon, en contienda homérica, los próceres de la Independencia!

No siempre el pueblo Oriental, pudo entregarse con satisfacción legítima y justo orgullo, á los transportes de alegría que evocan aniversarios tan dignos de glorificarse, como el que hoy se celebra.

Después de 64 años de haberse declarado solemnemente en la Florida, la independencia de la república, recién se vé en lontananza la aurora precursora de los días de gobiernos y prácticas repudianas, que harán olvidar tristes períodos de la historia, durante los cuales permanecieron esclavos los derechos del ciudadano, y olvidados con impudica desvergüenza, los preceptos constitucionales, y las tradiciones de patriotismo, desinterés y abnegación personal, por parte de aquellos que, en aras de sentimientos nulísimos, fundaron la nación oriental, y declararon en nombre de la soberanía nacional y del derecho de los pueblos á su autonomía y libertad, libre á la república de todo poder extranjero.

Al honrarse hoy fecha tan gloriosa, cabe conservar la grata esperanza de ver afianzarse en el país la paz pública, no por el imperio de la fuerza que más destruye en vez de ser sostén de las instituciones y á garantía á todos los derechos, que imponen como mandato patriótico a todos los ciudadanos, fortalecer á la par que el sentimiento innato en el pueblo á su independencia, el mejoramiento de la cosa pública merece á prenda prudente y razonable, y al ejercicio de los derechos políticos los ciudadanos, si de ben ejercerse pacíficamente, deben también no ser relegados al olvido.

Así como no hace mucho tiempo solía

en días de tantas enseñanzas para el patriotismo, y de tan gratos recuerdos históricos, pretenderse apagar la protesta energética contra las violaciones de la constitución y de las leyes por los Gobernantes, con el ruido de las bombas y las fanfarras de las músicas militares; así hoy, consultando el adelanto realizado y las esperanzas de mejoría que á todos lisonjea, los ciudadanos recitarán el himno nacional con entusiasmo y harán fervientes votos porque no se retroceda en la senda emprendida; y al rendir culto á la mayor de las glorias nacionales, honrarán el glorioso aniver-

sario perseverando en el sentimiento del deber que impone trabajar por la paz y las instituciones, sin recelos ni divisiones que sólo conducen á detener la marcha progresiva iniciada por el convencimiento, tarde formado, de llegar, sin la reacción producida, á la sima al abismo, en donde quedarían sepultados todos los progresos realizados.

Detenido el mal en su carretera, arrancada más y más la paz, de la cual todo se espera, sólo queda para festijar el aniversario persistir en la obra comenzada, y honrar con hechos patrióticos la epopeya de 1825, en virtud de la cual se levanta ufana y orgullosa la nacionalidad oriental.

La señora erudita

Ustedes habrás padecido catarros de los más rebeldes, habrán tenido callos, sambonnes, dolores de jaqueca, de estómago, de otras mil enfermedades que seguramente no les habrán sido tan molestas como la que á mí me atlige.

Tengo la desgracia de estar enamorada de Pilar, una niña espiritosa,..... espiritual, melancólica y delicada, que es la contraposición de su madre Doña Torcuata, señora de alguna edad, que posee una belleza vastísima.

El cerebro de aquella mujer debe ser otra caja de Pandora, y si algún frenólog lo estudiase, habría de sacar de su madre encefálica la suficiente cantidad de fosforo para fabricar una caja de cerillas.

Todas las noches voy á visitar á mi amada; y su mamá, sin hacerse cargo de que para mí una mujer erudita es un simpismo insopitable, me da una conferencia científica que me hace el mismo efecto de un clásico en el cogote, mientras á la niña le produce un sueño magnífico del que no despierta en toda la noche.

Doña Torcuata ha leído todos los libros, desde la fundación del mundo hasta nuestros días.

Desde los siete niños de Ecija hasta la Historia Natural de Buffón, todo lo ha examinado, formando allá en su mente un maremagnum de ideas que ni ella misma las entiende.

Está perfectamente enterada de todos los acontecimientos históricos del mundo y le cuenta á uno una batalla á propósito de un estornudo o de un bostezo.

Voy una noche de mal calor, y enseguida la buena señora me pregunta:

—¿Qué es eso? ¿lo pasa á Vd. algo?

—No, señora, es un ligero dolor de cabeza.

—Ah! tiene Vd. jaqueca!.... pues la jaqueca, según decía Hipócrates, es una... noción nerviosa que se estiende por las ramificaciones del cerebro, produciendo un gran trastorno en todo lo sistema.

Yo he padecido mucho de jaqueca... Cuando leí la Historia Universal de Cesáreo Cantú, al llegar al paso de las Termópilas, quería Vd. creer que me atacó á los nervios de una manera?.... Vd. conoce el paso de las Termópilas?

No, señora, no conozco más que el paso de Semana Santa y los padres daban todos los mortales que tenían en piezas en buen estado.

—Pues el paso de las Termópilas es un acontecimiento histórico de gran importancia... allá en los años de

—¡Ay! ¡ay!

—Se pone V. peor?

—Si, señora, la jaqueca aumenta y me siento mal, muy mal.

—Quiero V. que le haga una loción de café?

—Muchas gracias.

—Los médicos de Grecia recomiendan mucho al café contra los dolores de cabeza.

—Sí, los médicos griegos son muy aficionados.

A propósito de los médicos griegos. Había en Atenas por los años....

Y á pesar de la jaqueca y de mis... tías, doña Torcuata me refiere la Historia de Grecia y Roma, desde su fundación hasta la toma de Constantinopla por los turcos.

A cada momento varía de conversación para hacer alardes de sus vastos conocimientos en medicina, saca á cada momento á reducir la triqueta, la molécula, el estómago, las arterias, el gran simpático, la linfa y todos los términos anatómicos que recuerla, pero con tal ardor que concluye coloquándome la molécula en los tobillos, el pericardio en la boca del estómago, un parletal debajo del sobaco, y la linfa en la taza de los sapos.

En historia también se explica; la batalla de Salamina la refiere á propósito del reinado de Pedro el Grande; á esto lo hace Rey de Atenas, confundido Felipe II con el Sultán de los Turcos, y coloca el Escorial en las Baleares.

Esto, sino se habla de maravillas del mundo, que entonces les refiere á ustros con pelos y señales, todos los monumentos dignos de mencionarse y dice que el Coloso de Rodas está en Fernando Pº y las pirámides en la Cochinchina.

La noche que va al teatro, me hace pasar las de Capaón con sus conocimientos en la dramática española.

No me satisface esta obra, dice viendo el Gran Gálateo ó La Pasiónaria. En la rida ese año de Firso si es un modelo; que erudición! que felicidad que pensamientos! ¡Ha visto Vd. que actor mas adocenado q' est'! no se le entiende lo que dice, alusas de las transiciones.

Nadie hace esto como lo hace Rafael!... ¡le vió Vd. en esta obra a Rafael!

—Rafael Molina?

—Nó, hombre, Rafael Calvo.

—¡Ah! no recuerdo...

—¡Qué bien! estaba que manejaba de sentir y expresar; ¡Pobreto! cuando yo le vi la última vez, no se había mudado todavía.

—Es natural!

Otras veces me atacaba por la literatura.

—Hombre, porque escribe Vd. tan poco! hace un mes no leo nada suyo.

—¿Qué le pasa á Vd.?

—Nada, me siento bien...

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

BULA Y ACUÑA

Obras en venta

El caballero de la Casa roja, 2 tomos 1 t. So: Quince días en el Sinaí, 1 tomo 1,00 Los tres mosqueteros, 1 t 2,50; 20 años después 1 t 2,50 Las orillas del Rhin, 2 t 1,50; La danza de noche, 1,00; Medio día de la Francia 2 t 1,00 El rey de Aladuca, 2 t 1,00; La horqueta negra 1 t 0,80; Los casamientos del diablo 1 t 0,80 María, 2 t 2,50; La piedra filosofal 1 t 0,80; El collar de la reina 4 t 2,20; Sizla, 2 t 1,20; Obras poéticas por Gómez 0 t 1,00; Rimas de Bocquer (trágica) 1 t 1,60; Vida de la Virgen María 1 t 2,00; De tal palo tal astilla, 1 t 0,80; La aritmética en el amor, 2 t 1,20. El ideal de una calavera 2 t 1,80.

Y muchas otras obras.

NOTA.—La casa se encarga de cualquier pedido que se le haga en el ramo.

Se reciben suscripciones a toda clase de publicaciones ilustradas, y a las obras siguientes:

La casa del crimen
La dama blanca
JL. para

Almacén y Barraca de Maderas
Y DE FRUTOS DEL PAÍS

DE

JOSÉ MAYOBRE

Calle 25 de Mayo, esquina Florida

En esta casa se encuentra constantemente un variado y completo surtido de artículos en los ramos indicados, y como complemento, una especialidad en vinos finos y cosechas especiales, como son los siguientes:

Medoc margaux—S. Julien, Medoc San Estephe, San Emilion, Pontet de Canet, Ch. Palmer margaux, Cognac Medoc Luma, Vermouth Frances legítimo, Champagne, Veuve Clicquot, Champagnes, Lorraine Frères, Vino navarro legítimo, vino Gallego, del Río, Sustido general de conservas alimenticias, preparadas de todas maneras, vino Italiano, idem Frances, sillar. Fich. 4.

Todos estos artículos se venden a precios reducidísimos.

—N. B. De todas estas bebidas, es único Agente en el depósito, el propietario de la casa en que se venden.

330—In. 30. 3. m.

ESCOLA SUPERIOR

El objeto de esta escuela, es preparar a los jóvenes para el comercio y seguir estudio superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabrirán las clase.

EL DIRECTOR.

238 E. 10—12m

BERNARDINO SOTO
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Y de la J. E. Administrativa de Fletes

CALLE FRAY UBEDA N° 92

TRINIDAD

FOLLETTIN N.º 50

EL SILENCIO DE LOS DÍAS

istoria verdadera, de un sucedido que da en romances escrita ahora tal y como pasó.

Por

D. PEDRO A. DE ALARCÓN

XXX

UNA SEÑORA DE CLASE

miraban. Por lo demás el atildamiento de su traje a semejante hora, la gravita-

Expléndido surtido

LA PERLA TRINITARIA

1.500 cajones de mercaderías acaba de recibir esta bien surtida y acreditada Tienda, Mercería y Almacén

DE

SALVADOR PUJANTELL
LA PRIMERA EN TRINIDAD

ESTA CASA ES LA MEJOR SURTIDA DEL DEPARTAMENTO FLORES

Es digno de verse la variedad y buen gusto de los artículos

PRECIOS BARATÍSIMOS

La casa no teme la competencia en los precios, habiendo hecho una considerable rebaja, la cual alcanza a todos los artículos y beneficia a cuantos clientes traigan la bondad de visitar «LA PERLA TRINITARIA.»

ATENCIÓN---CASI REGALADO

Ricos géneros para vestido, que por su clase vale 12 vintenes, vendemos a 6 vintenes vara; estulmos quemando 500 piezas de zaraña, clase muy buena, a 3 vintenes vara; pañueletas de lana a 12 vintenes una; frazadas para lana para cama grande, a 2 pesos una; mudras coronas lejítimo, a 10 reales pieza; idem regular, a 13 reales pieza; rebocitos de lana, grandes, a 5 reales una; rebocitos de algodón, a 8 vintenes uno; pañuelos de mano a 2 vintenes uno; camisas para hombre, a 5 reales; pantalones a 1 peso uno; listado para camisas, a 4 vintenes vara; botones de nácar para vestido, a 3 vintenes docena; jomelos a 2 vintenes para; toallas a 3 vintenes una; peñillas a 2 vintenes una; pasamanería a 4 vintenes vara; acero para vestidos, a 1 vintena vara; puntillas de erizo para fundas, a 3 vintenes una; bayeta colorada a 4 reales vara; sombreros castor para niño, a 12 vintenes uno; alemanes dos anchos para manteles, a 4 reales vara; corses para niñas, a 5 reales uno; lustrina negra, clase superior, a 2 reales vara; coleta negra y plomo, a 3 vintenes vara, un rizo festón a 4 vintenes vara; ponchos viejos que antes vendíamos a 4 pesos, a 2 pesos uno; portamonedas, a un real uno; enaguas para lana, que por su clase valen 15 reales, a 9 reales una, muñecas, a un vintena una; camisetas para niños, a 3 reales una; un rizo cordón para adornos, a un real vara; penón de dama, varios colores, a 8 vintenes vara; andaluzas a 5 reales una; sombreros para hombre muy buenos, a 7 reales uno; y así sucesivamente, como son: en francesas, pañueletas, chales, tapados para señora y niños, polanas, medias, de lana para señora y niñas, rebujos de lana, piel y astryana para adorno, boas, guantes de cuero, de cabujilla y de seda, para clase superior, lisa y labrada de varios colores, eropón inglés y francés, vestidos para niños y niñas, lustrinas, pasamanería, batas, camisas, mantas para novia, ligas, eucillas y puntillas, plumas, peluches de varios colores, coronas para novia, aplicaciones de pasamanería, impermeable, velos de monja, ballenas, cinturones, gasas, hula para mesa, polisones, tricotina, surah, invisibles, sombreros para señora, idem para niñas, pulseras, brazaletes, polvoreras, cintas, mantas de viaje, casquitos, formas para sombrero, gorritas de lana, rasqueta, adornos para sombrero, flores, penachos, frazadas de lana, cojines, acolchados, ponchos, tricotitos para niño, idem para hombre, anillos de seda, extractos, cortaplumas, jomelos, corbatas, é infinito de artículos que se obtienen por su mucha estación. En objetos para regalos tenemos un expléndido y variado surtido.

En calzado y ropa hecha, hay la... mar.

Especialidad en trajes de niños, elegantes y baratos.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferretería y talabartería, a precios modestos.

«La Perla Trinitaria» magnífica tienda!
¡Qué rico surtido de gran novedad!
¡Y todo barato! Por mucho que venda,
No sé que ganancia lo puede quedar.

dad de su continente y las nubes luces que alumbraban el salón, demostraban que la Corregidora se había esmerado en dar a aquella escena una solemnidad teatral y un tanto ceremoniosa que contrastaban con el carácter villano y grosero de la aventura de su marido.

Advertiremos, finalmente, que aquella señora se llamaba doña Mercedes Carrillo de Albornoz y Espinosa de los Montes, y que era hija, nieta, biznieta, tataranía y hasta vigésima nieta de la Ciudad, como descendiente de sus ilustres conquistadores.—Su familia, por razones de vanidad mundana, la había inducido a casarse con el viejo y acaladado Corregidor, y ella, que de otro modo hubiera sido monja, pues su vocación natural la iba llevando al clavstro, consintió

en aquél doloroso sacrificio.

A la sazón tenía ya dos vástagos del arrasado madrileño, y aún se susurra la que había otra vez, moros en la costa....

Donque volvámonos a nuestro cuento.

XXXI

LA PENA DEL TALIÓN

MERCEDES! (exclamó el Corregidor al comparecer delante de su esposa.) Necesito saber inmediatamente....

—¡Hola, tío Lucas! ¡V. por aquí! (dijo la Corregidora, interrumpiéndole.)—¿Ocurrió alguna desgracia en el molino? —¡Señor! ¡no estoy para chanzas! (repuso el Corregidor hecho una fierra.)

LIBRERIA Y PAPELERIA

REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, enlocación de dineros sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales etc

Calle Cerro N.º 100

Montevideo.

agosto-16-perm.

PIANO

Se vende un rico piano con muy buenas voces, de sistema moderno y con muy poco uso.

Para tratar en la casa de comercio de los señores J. Estol y C. 321-J.6.-Im.

PAJE MASTRE

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Trinidad

SE VENDE

Los Chacras propiedad de Don Juan David, (d) Polo

Terrenos de superior calidad y muy inmediatos a esta Villa.

Hay un grupo de 101 y 1/2 cuadras, cuadradas todo almidrado, con buenas poblaciones de material y quinta, y dos chacras más separadas; con almidridos, y sin poblaciones.

Para tratar, ocurrarse a la casa de S. Estol y C. 495-M, 17-1 m.

BAZAR INDEPENDENCIA

DE

José R. Pérez

104-Calle Montevideo nám 104-106

Este acreditado y ya conocido establecimiento no sólo por el largo tiempo que lleva de fundado, sino que también por la riqueza y variedad de sus artículos, acaba de recibir un surtido propio para la estación compuesto de lo siguiente: romeritos de paño tartanes, paño de dama galón de azabache, gíveras de lana, gran variedad de aplicaciones de pasamanería penachos de todos colores, alas, almohadas género brayanés de color, é infinitud de cortes de vestido gran fantasía, torcijo de varios colores, y gran variedad de otros artículos.

315-A. 28-3 m.

GRANDEZ Y FABRICA

ABOGADO

5-TRINIDAD-5

Antes de entrar en explicaciones por mi parte, necesito saber qué ha sido de mi honor....

—¡Esa es cuenta mía! ¡Acaso me lo ha dejado V. a mí en depósito?

—Sí, señora.... ¡A V.! (replicó D. Eugenio.)—Las mujeres son depositarias del honor de sus maridos!

—Pues entonces, mi querido tío Lucas, pregúntele V. a su mujer....—Precisamente nos está escuchando.

La señá Frasquita, que se había quedado a la puerta del salón, lanzó una especie de rugido.

—Pase V., señora, y sientese....—añadió la Corregidora, dirigiéndose a la Molinera con dignidad soberana.

Y, por su parte, encaminóse al sofá.